



1. FORMATO: ACREDITACIÓN DE PROPIEDAD O ARRENDAMIENTO DE INSTALACIONES

CERTIFICACIÓN DE PROPIEDAD O ARRENDAMIENTO DE INSTALACIONES

Yo, **MARICEL GONZALES QUINTERO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 29.477.143 De El Cerrito (V), en mi calidad de **REPRESENTANTE LEGAL DEL CENTRO HOGAR PARA LA TERCERA EDAD LA NOBLEZA DE SAN VICENTE**, certifico que:

1. El inmueble ubicado en la Calle 11 No. 13-40 de El Cerrito, Valle del Cauca, donde funcionan actualmente las instalaciones administrativas, operativas y de servicio del Hogar, **es propiedad de la institución**, conforme a la respectiva **escritura pública 150 y 155 de mayo de 1960**.
2. La institución **ha operado continua e ininterrumpidamente en este mismo inmueble por un periodo superior a treinta y cinco (35) años**, desarrollando allí todas las actividades de atención, bienestar y cuidado destinadas a las personas adultas mayores residentes.
3. El inmueble cuenta con las condiciones físicas, espaciales y funcionales necesarias para la operación de la ESAL y el cumplimiento de su misión social, incluyendo: atención básica integral, servicios de alimentación, aseo, administración, fisioterapia, trabajo social y actividades comunitarias.
4. La documentación que acredita la propiedad (escritura pública) se encuentra en poder de la entidad y puede ser aportada cuando la Entidad Estatal contratante o el supervisor así lo requieran.

Declaro bajo la gravedad del juramento que la información aquí consignada es verídica y corresponde a la realidad jurídica y física del inmueble donde opera el Hogar.

En El Cerrito, Valle del Cauca, a los 10 días del mes de Diciembre del año 2025.

MARICEL GONZALES QUINTERO

Representante Legal

Hogar para la Tercera Edad La Nobleza de San Vicente

C.C. 29477143

“Transmitir humanidad, humanizando la asistencia”

Calle 11 N° 13-40 Tel: 256 4141-3207866872 El Cerrito-Valle del Cauca.

Email: chlanobleza@hotmail.com.

Facebook: Centro hogar la nobleza -Instagram @centrohogarlanobleza